

MENDOZA, 07 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 34490/2022, en las que el Dr. Ing. Pablo Javier VIDAL eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Programación Paralela y Distribuida” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 09 de agosto del año 2022;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 09 de agosto del año 2022, la renuncia presentada por el Dr. Ing. Pablo Javier VIDAL (DNI: 31.474.928 – Legajo: 33.971), en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES, en la Asignatura “Programación Paralela y Distribuida”, en el que fuera designado por Resolución N° 370/2021 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

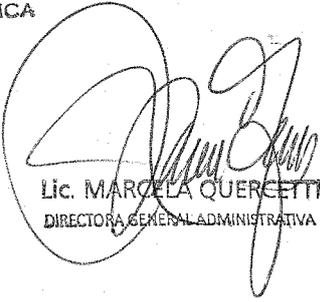
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 340/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA